



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 112° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 09 ENERO DE 2020 EN HORARIO DE: 09:45 A 11:25 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a Nueve días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte**, siendo las Nueve Horas con cuarenta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Canales; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto y concejala Doña Elena Maldonado Verga**, se celebra la **Sesión Centésima Décima Segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente concejal Don Luis Pino Andrades.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 06 de Enero del 2020, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 112 elaborada el miércoles 08 de Enero del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima décima Segunda Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 09 de Enero del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas**, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

SESION 112° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Se encuentran en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **107° ordinaria** del Jueves 21 Noviembre del 2019, de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes; **110° Ord.** del Jueves 19 Diciembre 2019 y **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, ambas redactadas por SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino y; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Dic.2019 de SECMUN.(S)doña: Alicia Ibáñez Montecino y sesión **52° extraordinaria** del 27 Dic.2019. de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 112° del Miércoles 08 de Enero del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar anexo propuesta reglamento de uso de buses municipales de la comuna de Retiro, Bus. PPU LTGB-38, y modificación en el punto 2 asignación de Decreto N°3.274 de fecha 16 de Octubre del 2018. (Instrucción verbal del Sr. Alcalde) (Tema ingresado en tabla sesión 49° Extraordinaria del día Jueves 05 Diciembre del 2019, quedando pendiente para su estudio y posterior acuerdo del concejo ocasión donde se adjuntó fotocopia Of. Ord. N°255 del 03 Dic. 2019 de SECPLAN., a Fojas 06 visado por alcalde y documentos de apoyo a fojas 49 a 80)



4-2) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación vía trato directo de 3 los servicios de: "Mantención Plazoleta Villa Suiza, San Nicolás" a la prestadora doña: Mirna Gabriela Ibáñez Fuentes, por el monto mensual bruto de \$90.000.-, a partir del mes de enero a diciembre del 2020, unidad responsable certificación: Dirección de obras municipales. (Adjunta Oficio Ord.N°02 del 03 Enero del 2019 de SECPLAN. A fojas uno (1) Visado por el alcalde)

4-3) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación vía trato directo de los servicios de: "Mano de Obra Mantención Área Verde en Avda. Bernardo O'Higgins de Copihue" al prestador Don: Sebastián Fuentes Poblete, por el monto mensual bruto de \$310.000.-, a partir del mes de enero a diciembre del 2020. " unidad responsable certificación: Dirección de obras municipales. (Adjunta Oficio Ord.N°02 del 03 Enero del 2019 de SECPLAN. A fojas uno (1) Visado por el alcalde.

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar actas aprobadas correspondientes a las sesiones: **108°** ordinaria del 28 Noviembre del 2019 y **109°** ordinaria del 12 Diciembre 2019, de SECMUN (T) ambas redactadas por SECMUN.(T) y aprobadas en sesión **110°** DEL 10 Diciembre del 2019.

6-2: En redacción y digitación acta sesión; **1-1:** En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **107° ordinaria** del Jueves 21 Noviembre del 2019, de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes; **110° Ord.** del Jueves 19 Diciembre 2019 y **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, ambas redactadas por SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino y; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Dic.2019 de SECMUN.(S)doña: Alicia Ibáñez Montecino y sesión **52° extraordinaria** del 27 Dic.2019. de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

7. - Entrega de Correspondencia.

NOTA: Traer documento - fotocopia Of. Ord. N°255 del 03 Dic. 2019 de SECPLAN., a Fojas 06 visado por alcalde y documentos de apoyo a fojas 49 a 80 - que requirió acuerdo del concejo para incorporar anexo propuesta reglamento de uso de buses municipales de la comuna de Retiro, Bus. PPU LTGB-38, y modificación en el punto 2 asignación de Decreto N°3.274 de fecha 16 de Octubre del 2018, que fue entregado en sesión 49° extraordinaria del jueves 05 de diciembre del 2019 y pendiente de ser aprobado.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.





GERARDO JESUS BAYER TORRES

**Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal**

Retiro, 03 de Enero del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.-c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714.
Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial
1er.Piso.

II. ► **DESARROLLO SESIÓN 112° ORD. DEL DÍA JUEVES 09 DE ENERO DEL 2020.**

Siendo las Nueve horas con cuarenta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Décima Segunda Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que a la fecha de hoy no se tienen actas para su aprobación, informando que se encuentran pendiente en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN.



(S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **107° ordinaria** del Jueves 21 Noviembre del 2019, de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes; **110° Ord.** del Jueves 19 Diciembre 2019 y **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, ambas redactadas por SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino y; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Dic.2019 de SECMUN.(S)doña: Alicia Ibáñez Montecino y sesión **52° extraordinaria** del 27 Dic.2019. de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°109 elaborada el día Miércoles 11 de Diciembre de 2019. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los dieciséis (16) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 112.- /

RETIRO, Miércoles 08 Enero del 2020.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 112° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan dieciséis(16) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 110° ordinaria publica del 19 de diciembre del 2019), Dex. N° 3.733 del 19 de diciembre del 2019,

Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2019, por aumento de Ingresos en el monto total de M\$ 3.810; aumento de gastos en el monto de M\$25.002 y disminución de gastos en el monto total de M\$18.092.-.-



1-1-2: (Acuerdo Sesión 110° ordinaria publica del 19 de diciembre del 2019), Dex. N° 3.734 del 19 de Diciembre del 2019, Ref.: otorga subvención extraordinaria a la organización de carácter funcional denominada Comité de Agua Rural Higuierillas, por el monto de M\$1.000.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 110° ordinaria publica del 19 de diciembre del 2019), Dex. N° 3.737 del 19 de Diciembre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Salud año 2019, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$25.135.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 110° ordinaria publica del 19 de diciembre del 2019), Dex. N° 3.738 del 19 de Diciembre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Salud año 2019, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$12.332.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 110° ordinaria publica del 19 de diciembre del 2019), Dex. N° 3.798 del 26 de Diciembre del 2019, Ref.: otorga subvención extraordinaria a la organización de carácter funcional denominada Club Deportivo Juventud Católica, por el monto total de M\$500.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 110° ordinaria publica del 19 de diciembre del 2019), Dex. N° 3.799 del 26 de Diciembre del 2019, Ref.: otorga subvención extraordinaria a la organización de carácter funcional denominada Taller de Damas Renacer de Romeral, por el monto total de M\$100.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 111° ordinaria publica del 26 de diciembre del 2019), Dex. N° 3.797 del 26 de Diciembre del 2019, Ref.: aprueba creación de asignación Programa N° 12 Programa tenencia responsable de animales de compañía - Retiro y aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2019, por aumento de ingresos en el monto total de M\$54.262; aumento de gastos en el monto de M\$66.914 aumento de gastos en el monto total de M\$12.652.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 111° ordinaria publica del 26 de diciembre del 2019), Dex. N° 3.803 del 26 de Diciembre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Salud año 2019, por aumento de Ingresos en el monto total de M\$

82.261; aumento de gastos en el monto de M\$113.561 y disminución de gastos en el monto total de M\$31.300.-



1-1-9: (Acuerdo Sesión 111° ordinaria publica del 26 de diciembre del 2019), Cert. N° 132 del 26 de Diciembre del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando solicitud de Patente Municipal del contribuyente Don Sergio Tapia Ortega, Rut N° 11.200.752-0, Rubro: Alcoholes, Giro: Letra P, Supermercado, con domicilio: Diego Faustino Sarmiento S/N Copihue, Retiro.-

1-1-10: (Acuerdo Sesión 111° ordinaria publica del 26 de diciembre del 2019), Cert. N° 133 del 26 de Diciembre del 2019, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando solicitud traslado de Patente Municipal de la contribuyente Doña Daniela Cancino Cancino, Rut N° 17.717.973-6, Rubro: Alcoholes, Giro: Letra H, Minimercado, con domicilio anterior: Michongo, Retiro, **Domicilio Nuevo:** Pc. 18 Lote E Los Robles, Retiro.-

1-1-11: (Acuerdo Sesión 111° ordinaria publica del 26 de diciembre del 2019), Cert. N° 134 del 26 de Diciembre del 2019, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando sin observaciones el otorgamiento de asignación Art. 27 y Art. 45 de la Ley 19.378, y teniendo presente la información contenida en el Oficio Ord.N°571 del 05 de Diciembre del 2019 a Fojas tres (03) del director del departamento de salud municipal.-

1-1-12: (Acuerdo Sesión 111° ordinaria publica del 26 de diciembre del 2019), Cert. N° 134 del 26 de Diciembre del 2019, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando **con observaciones** el "Reglamento de Uso de la Piscina Municipal", debiendo incorporar en Art. 4° numeral 5 el texto al final del párrafo diciendo "Con excepción del bloqueador o filtro solar" y en Art. 4° numeral 6 a continuación del texto que dice: "La estatura mínima para que un niño ingrese a este recinto deber ser de 1.20" incorporar texto "y mayor de 10 años".-

1-1-13: (Acuerdo Sesión 52° Extraordinaria publica del 30 de diciembre del 2019), Dex. N°3.833 del 30 de Diciembre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2019, por aumento de Ingresos en el monto total de M\$ 33.372; disminución de ingresos por el monto total de M\$ 32.500.- y disminución de gastos en el monto de M\$872.-

1-1-14: (Acuerdo Sesión 52° Extraordinaria publica del 30 de diciembre del 2019), Dex. N°3.834 del 30 de Diciembre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Servicio Salud año 2019, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$2.400.-

1-1-15: Acuerdo Sesión 52° Extraordinaria publica del 30 de diciembre del 2019), Dex. N°3.835 del 30 de Diciembre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Servicio Educación año 2019, por aumento de ingresos en el monto total de M\$4.942; aumento de gastos en el monto total de M\$21.488 y disminución de gastos en el monto total de M\$16.546.-



1-1-16: Acuerdo Sesión 52° Extraordinaria publica del 30 de diciembre del 2019), Certif. N° 182 del 30 de Diciembre del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando para realizar contratación vía trato directo los servicios a honorarios "DE PERSONAS NATURALES, QUE RIQUIERE EL SERVICIO DE SALUD PARA EL AÑO 2020" y teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 612 del 20 de Diciembre del 2019 del DESAM., correspondiente a nómina de prestadores a fojas uno (01).-

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL



GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los dieciséis documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°73 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar anexo propuesta reglamento de uso de buses municipales de la comuna de Retiro, Bus. PPU LTGB-38, y modificación en el punto 2 asignación de Decreto N°3.274 de fecha 16 de Octubre del 2018. (Instrucción verbal del Sr. Alcalde) (Tema ingresado en tabla sesión 49° Extraordinaria del día Jueves 05 Diciembre del 2019, quedando pendiente para su estudio y posterior acuerdo del concejo ocasión donde se adjuntó fotocopia Of. Ord. N°255 del 03 Dic. 2019 de SECPLAN., a Fojas 06 visado por alcalde y documentos de apoyo a fojas 49 a 80)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo y administrador municipal se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el anexo propuesta reglamento de uso de buses municipales de la comuna de Retiro, Bus. PPU LTGB-38, y modificación en el punto 2 asignación de Decreto N°3.274 de fecha 16 de Octubre del 2018, que fue ingresado en tabla sesión 49° Extraordinaria del día Jueves 05 Diciembre del 2019, quedando pendiente para su estudio y posterior acuerdo del concejo ocasión donde se adjuntó fotocopia Of. Ord. N°255 del 03 Dic. 2019 de SECPLAN., a Fojas 06 visado por alcalde y documentos de apoyo a fojas 49 a 80)

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del administrador municipal, habiendo recibido en sesión 49° Extraordinaria del día Jueves 05 Diciembre del 2019, propuesta de reglamento de uso de buses municipales de la comuna de Retiro, Bus. PPU LTGB-38, y modificación en el punto 2 asignación de Decreto N°3.274 de fecha

16 de Octubre del 2018, quedando pendiente para su estudio y posterior acuerdo, da por agotada la primera iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de seis de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando anexo propuesta "REGLAMENTO USO DE BUSES MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE RETIRO", el que "tiene por objeto normar el correcto uso, control, custodia, funcionamiento, mantención y administración de los buses municipales, de propiedad municipal", aprobándose dicho reglamento con una modificación el Art. 11 inciso 4° eliminándose la siguiente formula:

D
COSTO COMBUSTIBLE=.....X PV/2
R

Reemplazándola por el siguiente contexto: "valor de UF. Multiplicado por 1.2% de la UF del día.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, considerando solamente la rectificación antes indicada.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: **4-2)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación vía trato directo de los servicios de: "Mantención Plazoleta Villa Suiza, San Nicolás" a la prestadora doña: Mirna Gabriela Ibáñez Fuentes, por el monto mensual bruto de \$90.000.-, a partir del mes de enero a diciembre del 2020, unidad responsable certificación: Dirección de obras municipales. (Adjunta Oficio Ord.N°02 del 03 Enero del 2019 de SECPLAN. A fojas uno (1) Visado por el alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación SECPLAN., secretaría técnica, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 02 de fecha 03 de Enero del 2020, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar la contratación vía trato directo de los servicios de: "Mantención Plazoleta Villa Suiza, San Nicolás" a la prestadora doña: Mirna Gabriela Ibáñez Fuentes, por el monto mensual bruto de \$90.000.-, a partir del mes de enero a diciembre del 2020, unidad responsable certificación: Dirección de obras municipales.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 02 /
MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 03.01.2020.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA



Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1) El presidente del Honorable Concejo Municipal solicita acuerdo del cuerpo colegiado, para la realización de **contratación vía trato directo** de los servicios de:

1) **MANTENCIÓN PLAZOLETA VILLA SUIZA, SAN NICOLÁS**, a la prestadora Sra. **MIRNA GABRIELA IBAÑEZ FUENTES**, Rut: 12.793.660-9, por la suma mensual bruta de \$ **90.000**, a partir del mes de enero a diciembre de 2020. con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto anual 2020.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

2) **MANO DE OBRA MANTENCIÓN AREA VERDE EN AVDA. BERNARDO O'HIGGINS DE COPIHUE**, al prestador Sr. **SEBASTIÁN FUENTES**, Rut 10.726.426-4, por la suma mensual bruta de \$**310.000**, a partir de enero hasta diciembre 2020, con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto anual 2020.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

(Consta firma y timbre de la directora)

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la directora de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista, los antecedentes de respaldo, da por agotada la segunda iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, para realizar trato directo para la contratación de los servicios de "MANTENCION PLAZOLETA VILLA SUIZA, SAN NICOLAS", a la prestadora Sra. Mirna Gabriela Ibañez Fuentes RUT N° 12.793.660-9, por la suma mensual bruta de \$90.000.-, a partir de Enero a Diciembre del 2020, con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2020, aprobándose

todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día : **4-3)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación vía trato directo de los servicios de: "Mano de Obra Mantenición Área Verde en Avda. Bernardo O'Higgins de Copihue" al prestador Don: Sebastián Fuentes Poblete, por el monto mensual bruto de \$310.000.-, a partir del mes de enero a diciembre del 2020. " unidad responsable certificación: Dirección de obras municipales. (Adjunta Oficio Ord.Nº02 del 03 Enero del 2019 de SECPLAN. A fojas uno (1) Visado por el alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta en tabla, reflejada en Of. Ord. Nº 02 de fecha 03 de Enero de 2020 de SECPLAN, antes descrito, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar la contratación vía trato directo de los servicios de: "Mano de Obra Mantenición Área Verde en Avda. Bernardo O'Higgins de Copihue" al prestador Don: Sebastián Fuentes Poblete, por el monto mensual bruto de \$310.000.-, a partir del mes de enero a diciembre del 2020. " unidad responsable certificación: Dirección de obras municipales.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente y de la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando para realizar trato directo para la contratación de los servicios de "MANO DE OBRA MANTENCION AREA VERDE EN AVDA. BERNARDO OHIGGINS DE COPIHUE", al prestador Sr. Sebastián Fuentes RUT Nº 10.726.426-4, por la suma mensual bruta de \$310.000.-, a partir de Enero hasta Diciembre del 2020, con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2020, dejándose sin efecto el acuerdo adoptado en sesión 111ª ordinaria celebrada el día Jueves 26 de Diciembre del 2019, a favor del prestador Don: Juan Campos Fuentealba, aprobándose este ajuste presupuestario en los mismos términos ingresado a Sala.

Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, , agotada las únicas tres iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una cuarta, quinta, sexta, séptima y octava iniciativa, las cuales requieren su aprobación, requiriendo con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que se trata de lograr el acuerdo del



concejo para aprobar la celebración de contrataciones vía tratos directos, para la prestación de servicios, aprobar marcha blanca gratuita temporada piscinas diciembre 2019 a marzo 2020 y aprobación de las bases para participar en feria de artesanos y pequeños emprendedores, semana retirana 2020.

Concejo expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que se ha preparado SECPLAN., lo cual así acontece, correspondiendo al siguiente Of. Ord. N°008 del 08 de Enero del 2020, adjuntando además documentos de respaldo a fojas 13.

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O

ORD. N° 08 /
 MAT.: Lo que se indica.
 RETIRO, 08.01.2020.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

2) El presidente del Honorable Concejo Municipal solicita acuerdo del cuerpo colegiado, para la realización de **contratación vía trato directo** por el mes de ENERO de los servicios de:

1) **EJECUTIVO ATENCION EMPRESAS, OMIL**, al prestador Sr. **CESAR MAURICIO MORALES LASTRA**, Rut: 12.545.821-1, por la suma mensual bruta de \$ 600.000 **impuestos incluidos (10,75%)**, por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO

2) **PSICÓLOGA PARA LABORES DE ORIENTACIÓN LABORAL, OMIL**, a la prestadora Srta. **AMERICA SOFIA CONTRERAS GATICA**, Rut: 17.716.930-7, por la suma mensual bruta de \$ 450.000 **impuestos incluidos (10,75%)**, por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO



3) SECRETARIA PARA REALIZAR LABORES DE EJECUTIVO ATENCIÓN USUARIOS, OMIL,
a la prestadora Srta. **IDANIA ELIZABETH ABARCA RIVERA**, Rut: 18.877.615-9, por la
suma mensual bruta de **\$ 200.000 impuestos incluidos (10,75%)**, por el mes de
enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual **2020**.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO

SE ADJUNTA OFICIOS Nº 14-15-16 CON VºBº DEL ALCALDE, RECEPCIONADOS EN SECPLAN EL
08.01.2020.

3) El presidente del Honorable Concejo Municipal solicita acuerdo del cuerpo colegiado, para
aprobar **MARCHA BLANCA GRATUITA POR LA TEMPORA DE PISCINAS DICIEMBRE 2019-**
MARZO 2020, de la piscina recreativa municipal ubicada en Población Bicentenario. Se
adjunta Ord. Nº 04 con VºBº del Alcalde, recepcionado en Secplan con fecha 08.01.2020.

4) El presidente del Honorable Concejo Municipal solicita acuerdo del cuerpo colegiado, para
aprobar **BASES DE PARTICIPACIÓN EN FERIA DE ARTESANOS Y PEQUEÑOS**
EMPRENDEDORES COMUNA DE RETIRO, SEMANA RETIRANA 2020. Se adjunta
Memorándum interno Nº 15 con VºBº del Alcalde, recepcionado en Secplan con fecha
07.01.2020.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....
Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, conforme lo expuesto en oficio Nº08 del
08 de Enero del 2020. anuncia cuarta iniciativa incorporada en tabla del día:
4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación vía trato directo por el
mes de Enero de los servicios de: **1.- EJECUTIVO ATENCIÓN EMPRESAS, OMIL**, al prestador Sr.
CESAR MAURICIO MORALES LASTRA, Rut: 12.545.821-1, por la suma mensual bruta de \$ 600.000
impuestos incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002
del presupuesto anual 2020, UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO; **2.- servicios**
PSICÓLOGA PARA LABORES DE ORIENTACIÓN LABORAL, OMIL, a la prestadora Srta. AMERICA
SOFIA CONTRERAS GATICA, Rut: 17.716.930-7, por la suma mensual bruta de \$ 450.000 impuestos
incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del
presupuesto anual 2020. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO. Y **3.- SECRETARIA**
PARA REALIZAR LABORES DE EJECUTIVO ATENCIÓN USUARIOS, OMIL, a la prestadora Srta. IDANIA
ELIZABETH ABARCA RIVERA, Rut: 18.877.615-9, por la suma mensual bruta de \$ 200.000 impuestos
incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del
presupuesto anual 2020. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación SECPLAN., secretaria
técnica y asesora ante el concejo, se refieren a la cuarta propuesta incorporada en la Tabla
del Día, reflejada en el Of. Ord. Nº 08 de fecha 08 de Enero del 2020 de SECPLAN, antes
descrito, precisando las tres contrataciones vía trato directo por el mes de enero del 2020, que
requiere acuerdo del concejo y que fueron anunciadas por el secretario del concejo, la
contratación vía trato directo por el mes de Enero de los servicios de: **1.- EJECUTIVO ATENCIÓN**
(ACTA APROBADA SESION 112º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 09 DE ENERO DE 2020 A FOJAS 21) 14

EMPRESAS, OMIL, al prestador Sr. CESAR MAURICIO MORALES LASTRA, Rut: 12.545.821-1, por la suma mensual bruta de \$ 600.000 impuestos incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020, UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO; 2.- servicios PSICÓLOGA PARA LABORES DE ORIENTACIÓN LABORAL, OMIL, a la prestadora Srta. AMERICA SOFIA CONTRERAS GATICA, Rut: 17.716.930-7, por la suma mensual bruta de \$ 450.000 impuestos incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO. Y 3.- SECRETARIA PARA REALIZAR LABORES DE EJECUTIVO ATENCIÓN USUARIOS, OMIL, a la prestadora Srta. IDANIA ELIZABETH ABARCA RIVERA, Rut: 18.877.615-9, por la suma mensual bruta de \$ 200.000 impuestos incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, da por agotada la cuarta iniciativa incorporada en tabla del día, que considera las contrataciones vía trato directo de los tres servicios 1.- EJECUTIVO ATENCIÓN EMPRESAS, OMIL, al prestador Sr. CESAR MAURICIO MORALES LASTRA, 2.- servicios PSICÓLOGA PARA LABORES DE ORIENTACIÓN LABORAL, OMIL, a la prestadora Srta. AMERICA SOFIA CONTRERAS GATICA, y 3.- SECRETARIA PARA REALIZAR LABORES DE EJECUTIVO ATENCIÓN USUARIOS, OMIL, a la prestadora Srta. IDANIA ELIZABETH ABARCA RIVERA.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo por el mes de Enero de los servicios de: 1.- EJECUTIVO ATENCIÓN EMPRESAS, OMIL, al prestador Sr. CESAR MAURICIO MORALES LASTRA, Rut: 12.545.821-1, por la suma mensual bruta de \$ 600.000 impuestos incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020, UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO; 2.- servicios PSICÓLOGA PARA LABORES DE ORIENTACIÓN LABORAL, OMIL, a la prestadora Srta. AMERICA SOFIA CONTRERAS GATICA, Rut: 17.716.930-7, por la suma mensual bruta de \$ 450.000 impuestos incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO. Y 3.- SECRETARIA PARA REALIZAR LABORES DE EJECUTIVO ATENCIÓN USUARIOS, OMIL, a la prestadora Srta. IDANIA ELIZABETH ABARCA RIVERA, Rut: 18.877.615-9, por la suma mensual bruta de \$ 200.000 impuestos incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa incorporada en tabla del día: **4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la MARCHA BLANCA GRATUITA POR LA TEMPORA DE PISCINAS DICIEMBRE 2019-MARZO 2020, de la piscina recreativa municipal ubicada en Población Bicentenario.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo y administrador municipal, se refieren a la quinta propuesta incorporada en la Tabla del Día, reflejada en el Of. Ord. N° 08 de fecha 08 de Enero del 2020 de SECPLAN, antes descrito, precisando la materia que requiere acuerdo del concejo, puntualizada por el secretario del concejo,

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo y administrador municipal da por agotada la quinta iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.


(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, la marcha blanca gratuita por la temporada de Piscinas Diciembre 2019 - Marzo 2020, de la Piscina Recreativa Municipal, ubicada en Población Bicentenario de la comuna de Retiro, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la sexta iniciativa incorporada en tabla del día: **4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar aprobar BASES DE PARTICIPACIÓN EN FERIA DE ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENEDORES COMUNA DE RETIRO, SEMANA RETIRANA 2020.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo y administrador municipal, se refieren a la quinta propuesta incorporada en la Tabla del Día, reflejada en el Of. Ord. N° 08 de fecha 08 de Enero del 2020 de SECPLAN, antes descrito, precisando la materia que requiere acuerdo del concejo, puntualizada por el secretario del concejo,

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo y administrador municipal da por agotada la sexta iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de



sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando con dos observaciones las BASES FERIA ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES COMUNA DE RETIRO "SEMANA RETIRANA 2020": modificación el punto 2.7, donde Dice segunda línea de contexto "...estará disponible a partir del día 08 de Enero..." debiendo decir: " estará disponible a partir del día viernes 10 de Enero del 2020" y en el punto 5 del Pago, .4.6 del Pago del Stand donde dice: "...Stand gastronómico, solo comestible..." debiendo decir: "Stand Gastronómico, jugos y comestibles", Bases ingresadas a sala a fojas (08), de la jefa del Departamento Desarrollo Comunitario, lo que se devuelve adjuntándolas al presente certificado de aprobación debidamente protocolizados, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención concejal Sr. Aravena, Don José, recomendando se tenga presente y converse con los artistas cantores que participaron en los eventos artísticos de la semana Retirana, que efectuara la municipalidad, tenga un vocabulario, comportamiento y presentación personal respetuoso acorde con las buenas costumbres y trato de la comunidad, que no se trata de ser moralista o discriminar, que no, nada de eso solo, que se consideren las normas y costumbres del buen comportamiento respeto a todos los espectadores, desde arriba de un escenario, toda vez que llegan niños y jóvenes a escuchar a los cantantes y otros que participaron en la semana Retirana.

Sr. Presidente expresa que sí esta bien la observación, se puede conversar antes con los artistas, que guarden compostura, buen vocabulario y presentación personal, que hagan lo que deben hacer según para lo que son contratados, si es cantar, deben cantar.

Concejal interviniendo Sr. Aravena, consulta si se considera algún proyecto para mejorar el acceso principal a la población Pablo Neruda de acá de Retiro, si se considera algún asfaltado para este sector, junto a los otros proyectos de asfalto que se postulan.

SECPLAN., entre otros, expresa que por lo menos en la calzada esta siendo trabajo con financiamiento del SERVIU., que ellos ya vinieron para hacer el levantamiento, el año pasado y se contactaron con la municipalidad.

Inicia su intervención concejal Sra. Maldonado doña Elena, recomienda dar solución a eventos en camino San Luis, de Copihue ahí en la curva del camino, cercana al local comercial de la familia Fuentes.

Inicia su intervención concejal Sr. Luna Don Ignacio, consultando por el tema de vecino que fue mordido por un perro en la vía pública.

Sr. Presidente entre otros, expresa que él, se enteró el día de ayer y le informaron que el vecino que fue mordido - el Sr. Meza - efectuó la denuncia en el Reten de Carabineros, que el

perro tenía dueño con chip instalado, que por lo tanto se identificó a la persona y a esa persona se le debe hacer la demanda.



Inicia su intervención concejala Sra. Cerda Doña Ángela, consultando que sucede con las camionetas que venden verduras en la vía pública.

Sr. Presidente entre otros expresa que las personas que ejercen comercio en camioneta, son comerciantes con un permiso como vendedores ambulantes, que van de paso por la comuna, según lo considera la respectiva Ordenanza Municipal, ellos pagan un tributo municipal como vendedores ambulantes, no están establecidos, son vendedores ambulantes de la comuna o de paso por la comuna y lo deben hacer con un permiso municipal y un permiso o registro del Servicio de impuestos internos, con un máximo de tiempo en 30 días y deben ser fiscalizados por Carabineros y también por inspectores Municipales.-

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-2: Secretario precisa que se encuentran en redacción y digitación actas correspondientes a las sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **107° ordinaria** del Jueves 21 Noviembre del 2019, de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes; **110° Ord.** del Jueves 19 Diciembre 2019 y **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, ambas redactadas por SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino y; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Dic.2019 de SECMUN.(S)doña: Alicia Ibáñez Montecino y sesión **52° extraordinaria** del 27 Dic.2019. de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:255 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (-) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 112° ORDINARIA DEL JUEVES 09 ENERO 2020.



1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando anexo propuesta "REGLAMENTO USO DE BUSES MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE RETIRO", el que "tiene por objeto normar el correcto uso, control, custodia, funcionamiento, mantención y administración de los buses municipales, de propiedad municipal", aprobándose dicho reglamento con una modificación el Art. 11 inciso 4° eliminándose la siguiente formula:

D
COSTO COMBUSTIBLE=.....X PV/2
R

Reemplazándola por el siguiente contexto: "valor de UF. Multiplicado por 1.2% de la UF del día.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala, considerando solamente la rectificación antes indicada.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando realizar trato directo para la contratación de los servicios de "MANTENCION PLAZOLETA VILLA SUIZA, SAN NICOLAS", a la prestadora Sra. Mirna Gabriela Ibáñez Fuentes RUT N° 12.793.660-9, por la suma mensual bruta de \$90.000.-, a partir de Enero a Diciembre del 2020, con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2020.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando realizar trato directo para la contratación de los servicios de "MANO DE OBRA MANTENCION AREA VERDE EN AVDA. BERNARDO OHIGGINS DE COPIHUE", al prestador Sr. Sebastián Fuentes RUT N° 10.726.426-4, por la suma mensual bruta de \$310.000.-, a partir de Enero hasta Diciembre del 2020, con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2020, dejándose sin efecto el acuerdo adoptado en sesión 111ª ordinaria celebrada el día Jueves 26 de Diciembre del 2019, a favor del prestador Don: Juan Campos Fuentealba.





4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando la contratación vía trato directo por el mes de Enero de los servicios de: 1.- EJECUTIVO ATENCIÓN EMPRESAS, OMIL, al prestador Sr. CESAR MAURICIO MORALES LASTRA, Rut: 12.545.821-1, por la suma mensual bruta de \$ 600.000 impuestos incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020, UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO; 2.- servicios PSICÓLOGA PARA LABORES DE ORIENTACIÓN LABORAL, OMIL, a la prestadora Srta. AMERICA SOFIA CONTRERAS GATICA, Rut: 17.716.930-7, por la suma mensual bruta de \$ 450.000 impuestos incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO. Y 3.- SECRETARIA PARA REALIZAR LABORES DE EJECUTIVO ATENCIÓN USUARIOS, OMIL, a la prestadora Srta. IDANIA ELIZABETH ABARCA RIVERA, Rut: 18.877.615-9, por la suma mensual bruta de \$ 200.000 impuestos incluidos (10,75%), por el mes de enero de 2020. con cargo al ítem 22.11.999.007.002 del presupuesto anual 2020. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la marcha blanca gratuita por la temporada de Piscinas Diciembre 2019 - Marzo 2020, de la Piscina Recreativa Municipal, ubicada en Población Bicentenario de la comuna de Retiro, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando con dos observaciones las BASES FERIA ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES COMUNA DE RETIRO "SEMANA RETIRANA 2020": modificación el punto 2.7, donde Dice segunda línea de contexto "...estará disponible a partir del día 08 de Enero..." debiendo decir: " estará disponible a partir del día viernes 10 de Enero del 2020" y en el punto 5 del Pago, .4.6 del Pago del Stand donde dice: "...Stand gastronómico, solo comestible..." debiendo decir: "Stand Gastronómico, jugos y comestibles", Bases ingresadas a sala a fojas (08), de la jefa del Departamento Desarrollo Comunitario, lo que se devuelve adjuntándolas al presente certificado de aprobación debidamente protocolizados.

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 112° ordinaria cebrada en día Jueves 09 de Enero del 2020, la cual rola a fojas veintiuno (21) que fue aprobada sin pbservaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 114° Ordinaria, celebrada en día Jueves 23 de Enero del 2020.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

AUSENTE DE SESION 112°



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA APROBADA

Retiro; 23 de Enero del 2020.-